

Lagatze eta esleipen irizpideak / Criterios de cesión y adjudicación



Anex III Eranskina.	2
Lagatze eta esleipen irizpideak / Criterios de cesión y adjudicación	2
Transcripción de contenidos de Durango	2
Abiapuntuak / Puntos de partida	9
Anexo IV. Eranskina.	11
Lankidetzta publiko-soziala / La colaboración público-social	11
Transcripción de contenidos de Durango	11
Abiapuntuak / Puntos de partida	19
Transcripción de contenidos de Gasteiz	21
Anexo V. Eranskina.	27
Ebaluazio inkestak / Encuestas de evaluación	27
Anexo VI. Eranskina.	47
Bherria.eus blogean argitaratutako post-ak / Posts publicados en el blog de Bherria.eus	47
Anexo VII. Eranskina.	97
Komunikazio-txostena / Informe de comunicación	97

6. ¿Puede haber criterios de cesión y adjudicación sin tener un análisis de la comunidad, objetivos y construcción de modelos diferentes?

> Co-gestión más que cesión

7. ¿Cómo hacer cesiones de espacios en los que la administración local no tenga el rol de controladora si no de posibilitadora? ¿Cómo se formula técnicamente para que se pueda realizar?
8. ¿Por qué no avanzar en la co-gestión y no solo en la cesión o no cesión?
9. ¿Cómo hacer que la puesta a disposición de espacios comunitarios no implique debilitar el tejido asociativo con las cargas que suponen la gestión de los mismos? ¿Cómo garantizar que no se está excluyendo de partida a las asociaciones más frágiles?
10. Nola erabaki irizpideak aniztasuna bermatzen dituztenak?
11. Lehiaketa publiko edo emate hitzarmena (baldintzekin)?
12. Tenemos el espacio disponible. ¿Cómo determinar a quién cederlo? Libre competencia o decisión directa?
13. ¿Cómo articular unos criterios de cesión que garanticen el bien común, la inclusión y el cuidado y, además, la sostenibilidad económica?
14. ¿Para qué tipo de proyectos y bajo qué circunstancias una gestión público-social es adecuada?
15. ¿Cesión a una única entidad para uso exclusivo, para coordinar el uso del espacio por todas aquellas que lo soliciten, o cesión a varias entidades? (¿Cómo se reparten las responsabilidades?)
16. Zelan kudeatu? Zein da agente bakoitzaren ardura?
17. ¿Cómo establecer criterios que fomenten (el desarrollo de) pequeñas iniciativas locales sobre las entidades con más recursos?

> Criterios vs norma

18. ¿Por qué tiene que haber una normativa de cesión de espacios?
19. Gustiz beharrekoa da irizpide zehatzak izatea prozesu komunitarioa bat martxan jartzeko? (Nik uste dut ezetz).

> Presión mediática y/o política

20. ¿Debe ser un criterio de cesión la presión política?
21. ¿Cuál es la entidad adjudicataria ideal? (figura jurídica)
22. ¿Puede ser un criterio de adjudicación reducir/bajar la tensión? (mediática)

23. ¿Puede ser un criterio de cesión rebajar ruido cuanto antes?
24. ¿El primero en llegar o que grite más es el adjudicatario idóneo?

> Establecer criterios de forma participada

25. ¿Quién establece el sistema o criterios para que puedan cederse los espacios públicos?
26. ¿Cómo hacemos para que la elaboración de criterios se haga de manera participada?
27. repensar el poder que otorgan las palabras 'ceder' y 'adjudicar' > refuerzan el poder de las administración /// Hitzek ematen duten boterea birpentsatu: 'emakida' edo 'esleipena' egiteak administrazionaren boterea azpinarratzen du.
28. A la hora de elaborar los criterios de uso de un local nuevo: ¿A quién/quienes les compete elaborar esa normativa? ¿A la administración? ¿A los políticos? ¿Y la comunidad... podría participar de alguna manera? Noren esku daude?
29. Zelan saihestu pribatizazioa (irabazteko asmorik dutenen esku uztea) edota komunitatearen ekimen baztertzaileen esku (aporafobia, xenofobia, homofobia, feminismofobia...) ez geratzeko espazio publikoen gestio komunitarioa?
30. ¿Cómo se puede gestionar el horario de los locales culturales cuando son tan cerrados? Aperturas en sábados y domingos!!!
31. Irizpideak ere denon arteko adostazunez.

> Criterios económicos

28. ¿Deben gestionarse los inmuebles públicos con los mismos criterios que los recursos presupuestarios?
29. Zer irizpideak/baldintzak onargarriak dira administrazio plegu batean?
30. ¿Qué criterio de cesión que no tengan un condicionante económico podríamos utilizar?

> Varios

31. ¿Cómo romper la inercia y la lógica perversa de las relaciones clientelares entre la administración y la comunidad?
32. Nola 'blindatu' lagapenerako baldintzak/irizpideak logika elektoraletik at mantentzeko?
33. ¿Cómo superar la dificultad derivada del hecho de que los criterios cambien cada 4 años con las elecciones?

34. Concurrencia en igualdad de oportunidades vs. criterios de interés público-social
35. ¿La ciudadanía no asociada/organizada puede optar a una cesión?
36. Necesidad e criterios de contratación pública responsable para que garanticen la concurrencia de entidades con arraigo y legitimación en el contexto.
37. Dificultades para generar escenarios de seguimiento de proyectos y aprendizajes desde la experiencia.
38. Finkatu daitezke amankomuneko irizpideak proiektu / kasu-en arteko ezberdintasunak kontuan izanda?
39. ¿Cómo establecer criterios que sean flexibles para dar cauce a la creciente diversidad de contextos, perfiles, recursos?
40. ¿Primero demanda y luego búsqueda de un espacio adecuado o primero tenemos el espacio y luego buscamos el proyecto?
41. ¿Qué hacemos con las lógicas de subcontratación que buscan la garantía y viabilidad de procesos/proyectos que solo pueden ser exploración y laboratorio?
42. ¿Cómo permitir o hasta dónde la utilización sin tener que responder a unos criterios políticos? ¿Dónde está el límite?
43. ¿Que ha pasado que los acuerdos interpersonales ya no valen?
44. Zer irizpideei zenbat puntuazioa ematea?
45. ¿Se deben bloquear todo tipo de actividades económicas?

Tensiones

> Tensiones en forma de lamento:

1. 'No podemos atender cada demanda que nos llega'.
2. 'El ayuntamiento está para dar respuestas globales y no atender a demandas puntuales'.
3. 'A veces se ceden espacios simplemente por solucionar o 'aparcar' cuestiones a las que no se llega'.
4. 'Adjudicar recursos a proyectos para acallar el ruido o la presión mediática tiene muchos riesgos' (mala praxis).

> Otras tensiones subyacentes:

5. pasar de la rigidez normativa a la rigurosidad del criterio
6. ¿en qué punto un criterio empieza a ser una norma?
7. La relación público-social se interpreta de diferente forma desde la administración y desde la ciudadanía.

> Tensiones en claves de conversación:

Las demandas deben formularse en forma de proyecto (o estar ligadas a un proyecto), y evaluarse en cada caso.

Hay ocasiones en las que ya existen proyectos similares a demandas concretas. ¿Es trabajo del ayuntamiento conectar estas iniciativas?

¿O son las iniciativas ciudadanas las que podrían/deberían organizarse/articularse/coordinarse en proyectos más amplios que atiendan a necesidades de la ciudadanía?

Los criterios de adjudicación nunca pueden tener como objetivo aliviar tensiones mediáticas (reducir el ruido, ceder a presiones mediáticas), o simplificar las tareas de la administración (adjudicaciones a dedo para quitarse problemas de encima).

Los criterios de adjudicación deben ir acompañados de herramientas que ayuden a la ciudadanía a concurrir:

- información clara y accesible (lectura fácil + accesibilidad).
- un agente facilitador que medie, acompañe o dinamice las demandas
- un acompañamiento a las demandas para sofisticar los proyectos (en claves de mentoring, empoderador, emancipador).

Como en muchas otras ocasiones se demanda un trato justo cuando lo más socialmente constructivo sería pedir un trato equitativo. ¿Cómo serían los criterios de equidad a incorporar?

Los criterios fundamentales que aplicar a los proyectos deberían ser los mismo que se demandan a los proyectos de la administración:

- intergeneracional
- diversidad
- inclusión
- ...

Pero ¿en qué medida?

A veces desde la administración se pide a las demandas ciudadanas que sean otra cosa que no son para poder acceder a espacios y recursos públicos:

- ser un proyecto mayor de lo que son
- tener una consciencia por encima de sus capacidades
- un nivel de madurez determinado
- un conocimiento del territorio al detalle
- ...

Pero no se cuentan con herramientas para ayudar a conseguirlo (mediación, conexión, mentoring...)

La cesión de recursos comunitarios vs. la gestión comunitaria de los recursos (con ciudadanía no organizada).
Construir lo comunitario (co-gestión) vs. cesión de recursos comunitaria.

Historias

Algunos casos ejemplos que ha aparecido en este sesión:

> Casas de Asociaciones. Vitoria-Gasteiz.

Locales de Asociaciones vecinales. Están situadas en diferentes barrios. En ellas conviven diferentes asociaciones organizadas en torno a la asociación de vecinos.

Ejemplos:

- Casa de Asociaciones Rogelia de Álvaro.
- Casa de Asociaciones Simone de Beauvoir.
- Casa de Asociaciones Itziar,

> **Asociaciones de vecinos barrios de Itxasmendi y Vista Alegre. Zarautz.**

Asociaciones de vecinos de barrios periféricos, que tienen locales cedidos por el ayuntamiento pero de libre acceso para el uso ciudadano.

> **Centro Comunitario AUZOKA. Bilbao.**

Situado en el barrio de Zorroza. Un centro comunitario con salas de libre acceso.

> Herrigune. Leioa.

Recurso empoderador para la ciudadanía.

Comunidad educadora y de aprendizaje creada para impulsar y acompañar a la ciudadanía en el desarrollo de sus proyectos, expectativas y deseos.

> Bentaranoa. Getxo.

"En el proceso de Bentaranoa no faltan las fricciones internas entre agentes que no comparten el principio de inclusión y diversidad".

> Parque de Lamuza (SOS Parkea). Laudio.

Cuesta conseguir movilizar a la ciudadanía.

Aprendizajes (conclusiones)

Hay unanimidad sobre la necesidad de establecer criterios claros.

- Que ayuden a evitar la adjudicación 'aleatoria', o la cesión instrumental ante demandas de grupos de presión.
- Estos criterios pasan porque cada demanda esté respaldada/enunciada por un proyecto más amplio. Que corresponda a una necesidad de la ciudadanía.
- *¿Cómo se pasa de tener una demanda o una idea, a construir un proyecto?*

En algunos casos la demanda no llega de un grupo articulado ni organizado. O simplemente la propuesta no está madura, y/o no se tiene la suficiente capacidad como para enunciarla como proyecto. Es necesario conveniente y constructivo la mediación, acompañamiento, mentorización de estos casos para fortalecer la sociedad.

Emerge también la idea de compartir espacios. Que diferentes demandas/proyectos compartan un mismo recurso. Que convivan, se coordinen, y se (auto)organicen.

Criterios a incorporar:

- Que los proyectos sean abiertos. Esto es, integren principios que aseguren la participación diversa en los mismos:
 - intergeneracionalidad
 - diversidad
 - inclusividad
 - ...
- Incorporar criterios de equidad y no de justicia. Orientada a las necesidades de la globalidad de la ciudadanía y sus especificidades. Pueden resultar más trabajosos en claves de gestión práctica, pero socialmente son mucho más constructivos.

Se ve necesario que exista un liderazgo político (desde las instituciones) sobre lo comunitario. La construcción de lo comunitario.

3 TWEET

Tanto la administración pública como la ciudadanía demandan unos criterios de cesión claros para asegurar una cesión transparente de los recursos públicos.

Las demandas ciudadanas deben aportar un proyecto que atiendan a (las) necesidades comunitarias, para poder acceder a espacios públicos en régimen de gestión público-privada.

Es necesario un liderazgo político de las administraciones públicas sobre lo comunitario.

¿Cómo las administraciones facilitan que las ideas/demandas ciudadanas se transformen en proyectos que puedan cumplir los criterios?

○ **Abiapuntuak / Puntos de partida**

Pertsona askok uste du laborategi hau bezalako prozesuen azken xedea, kudeaketaren lagapenaz harago, baliabide publikoen elkarren arteko kudeaketa lortzea dela. 'Lagapenaren' kontzeptuak nagusitasun guztia –eta erabakitze gaitasuna– ematen dio administrazio publikoari, baliabide publikoaren jabe den aldetik. Uste dugu bi aspektuak bide berdinen parte direla, eta laborategi honen egitekoa eremu horretan urratsak ematea dela, berdinean dio bakoitzak noraino iritsi nahi duen. Premisa hori oinarri hartuta, zenbait irizpide eman behar ditugu tentsioei erantzuteko:

● **Arauen zorrotasunetik irizpidearen zehaztasunera.**

Ez dugu arategi bat azaldu nahi (marko juridikoaren eremuari gehiago dagokio hori); aldiz, kudeaketa publiko-soziala aktibatze ahalmena duten eta/edo interesgarriak diren proiektu/ekimenak identifikatzen lagunduko diguten irizpide batzuk bildu nahi ditugu. Ziurrenik administrazioko proiektuei eskatzen zaizkien berak izan beharko lirarteke: generazio artekoa, aniztasuna, inklusioa, generoa, partaidetza, lurraldean izandako inpaktua...

- **Justiziatik ekitatera.**

Beste egoera batzuetan bezala, tratu zuzen bat eskatzen da nahiz eta sozialki bidezko tratua eskatzea konstruktiboagoa izango litzatekeen. Nolakoak izango lirateke ekitatearen ikuspegitik emandako irizpideak?

- **Bitartekaritza eta laguntza.**

Herritarrek badituzte beren eskaerak sofistikatzeke eta irizpide horiek betetzeko baliabideak eta tresnak? Informazio argia eta irisgarria (irakurketa erraza+irisgarritasuna); eskaeretan bitartekari, laguntzaile edo dinamizatzaile gisa jardungo duen agente bideratzailea; proiektuak sofistikatzen laguntzea (mentoring, ahalduntze eta emantzipazio gakoetan).

Son muchas las personas que entienden que el objetivo final de procesos como este laboratorio debe ser alcanzar la co-gestión de los recursos públicos, superando la cesión de la gestión. La noción de 'cesión' otorga todo el protagonismo –y la capacidad decisoria– a la administración pública como poseedora del recurso público. Entendemos que ambos aspectos forman parte de un mismo camino; la encomienda de este laboratorio es ir dando pasos en este ámbito, independientemente de la distancia a la cada persona desee llegar. Desde esta premisa nos enfrentamos a la tarea de proponer una serie de criterios que atiendan a las siguientes tensiones:

- **De la rigidez de la norma a la rigurosidad del criterio.**

No pretendemos enunciar una normativa (corresponde más al ámbito de marco jurídico), si no de reunir una serie de criterios que nos ayuden a identificar qué tipo de proyectos/iniciativas son susceptibles y/o interesantes para activar la gestión público-social. Probablemente deberían ser los mismos que se demandan a los proyectos de la administración: intergeneracional, diversidad, inclusión, género, participación, impacto en el territorio...

- **De la justicia a la equidad.**

Al igual que en otras situaciones se demanda un trato justo cuando sería socialmente más constructivo pedir un

trato equitativo. ¿Cómo serían unos criterios enunciados desde la equidad?

- **Mediación y acompañamiento.**

Pero ¿toda la ciudadanía cuenta con los medios y herramientas para sofisticar sus demandas y cumplir con dichos criterios? Información clara y accesible (lectura fácil + accesibilidad); un agente facilitador que medie, acompañe o dinamice las demandas; un acompañamiento para sofisticar los proyectos (en claves de mentoring, empoderador, emancipador).